



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2025.-

Visto las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los prosecretarios administrativos de la Dirección General de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Marcelo Fabián Gino y señora Andrea Verónica López Soto, solicitan que se les conceda prórroga adscripción al Archivo General del Poder Judicial de la Nación.

Que el señor Director General de la Dirección General de Notificaciones para la Justicia Nacional, ha prestado conformidad.

Que el señor Director General a cargo de la Oficina de Servicios Auxiliares, ha manifestado opinión favorable.

Que ha tomado intervención el señor Secretario Letrado a cargo del Centro de Asistencia Judicial Federal, sin formular objeciones.

Que la presente medida se dicta en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 3579/2024 -punto 1°) f)-.

Por ello,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la

Resolución N° 105/2025, hasta el 7 de marzo del año 2026, referente a la adscripción de los prosecretarios administrativos de la Dirección General de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Marcelo Fabián Gino y señora Andrea Verónica López Soto, al Archivo General del Poder Judicial de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.